

- Ingresar en el siguiente enlace: <http://www.saime.gob.ve/>
- Registrarse como usuario.
- Elija como centro de expedición el Consulado en Lisboa.
- El día de la cita será otorgada a través de un correo electrónico. Verifique la carpeta de correo no deseado o SPAM.
- Presentarse al consulado el día asignado por el SAIME. (Ud. deberá considerar el horario bancario en Lisboa).
- El día de su cita, deberá presentarse en nuestra Sede Consular con los requisitos solicitados.

**Atención: ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO COMPLETAR EL FORMULARIO A COMPUTADORA Y FIRMAR.**

### Requisitos:

#### Venezolano(a) por nacimiento:

- Planilla de "Registro Consular" (si no está inscrito, puede hacer ambos trámites al mismo tiempo). ( **Es de carácter obligatorio**) (**Solo para residentes**) ( [Ver aquí](#) )
- Planilla de "Solicitud Pasaporte Electrónico". ( [Descargar aquí](#) ).
- Original y una (1) copia de la partida de nacimiento. (**Es de carácter obligatorio**)
- La partida de nacimiento debe reflejar los siguientes datos: Acta, Folio, Libro, Fecha de Presentación y Fecha de Emisión. Si es necesario realizar alguna corrección en la Base de Datos del SAIME, no se devolverá la partida de nacimiento original.
- Si en la partida de nacimiento no indica la Cédula de Identidad de los padres se deberá proporcionar copia de dichas cédulas o al menos los números de las mismas.
- Original y una (1) copia del pasaporte vencido
- Original y una (1) copia de la cédula de identidad. (No se aceptará el comprobante).
- Original y una (1) copia de la autorización de residencia expedida por las autoridades portuguesas o cartón de ciudadano / billete portugués.

**Piensa Verde: Presenta las fotocopias de tus documentos personales en una misma hoja, así aportas tu granito de arena al medio ambiente.**

**Venezolano(a) por naturalización:**

- Planilla de "Registro Consular" (si no está inscrito, puede hacer ambos trámites al mismo tiempo). ( **Es de carácter obligatorio**) (**Solo para residentes**) ( [Ver aquí](#) ).
- Planilla de "Solicitud Pasaporte Electrónico". ( [Descargar aquí](#) ).
- Original y una (1) copia del pasaporte vencido.
- Original y una (1) copia de la cédula de identidad.
- Original y una (1) copia de la autorización de residencia (expedida por las autoridades portuguesas S.E.F).
- Original y una (1) copia de la gaceta oficial.

**Piensa Verde: Presenta las fotocopias de tus documentos personales en una misma hoja, así aportas tu granito de arena al medio ambiente.**

En caso de robo o pérdida del pasaporte, debe consignar todos los documentos anteriormente mencionados y la denuncia realizada ante las autoridades portuguesas.

**Notas:**

No olvide traer la planilla del SAIME

Para retirar su pasaporte es indispensable traer el pasaporte vencido junto a la pestaña entregada el día que realizó el trámite.

El ciudadano(a) venezolano(a) debe comprobar su estado civil siempre que no esté igual a su cedula de identidad venezolana, debe traer el comprobante que certifique el cambio

Los menores de 18 años estarán exentos de pago en este trámite.

En caso de extravío de su cédula de identidad, deberá presentar copia de los datos filiatorios.

El pago de los derechos consulares es de ochenta dólares (80,00 \$) al cambio del día del trámite.

Esta Misión Consular no acepta dinero en efectivo, ni cheques, el pago es realizado directamente en el banco.